

VISTOS : DECRETO SECC. 1RA. No. 3403/24; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA REEMBOLSAR PARTE DEL COSTO DEL BONO Y PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K. (CIRUGIAS Y PARTOS, NOMINA No. 4493 "2X1").

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.
AFR.
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243403 OTD	3403 04/09/2024	CARMEN BRAVO HILDEBRANDT	2152401007	2.071.736	330.920	
DS 243403 OTD	3403 04/09/2024	DOMINGA FIGUEROA CHAVEZ	2152401007	2.125.480	371.760	
DS 243403 OTD	3403 04/09/2024	LEONARDO VERA ARANGUIZ	2152401007	524.217	193.020	
DS 243403 OTD	3403 04/09/2024	MARITZA CACERES OREGON	2152401007	422.473	97.417	
DS 243403 OTD	3403 04/09/2024	PAULINA FRANCISCA LEIVA PEREZ	2152401007	2.125.480	371.760	
		NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A			5.904.509	
				TOTAL	7.269.386	7.269.386

La cantidad de :
SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 7.269.386

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
09 SEP 2024
EG: 6361. CH: _____

100384